

E/10
1625
29

SIT Mascioli



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2014	
Recibido: 1635	Hs.
Exp. N° 29720	B.L.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad informe en relación a la situación ya denunciada por mi persona (adjunto Nota c/Fecha 22/11/2012 recibida por la Sec. Privada del Ministerio de Seguridad), con respecto a la existencia de locales de esparcimiento, cibernets y salas de juegos electrónicos, donde habría máquinas de apuestas que encuadrarían a priori en violaciones a la ley de juego vigente en la provincia, es decir, relacionadas con el juego clandestino y las apuestas en la ciudad de Venado Tuerto, Chovet, Murphy, San Gregorio y demás localidades del resto del Dpto. Gral. López, y habiendo transcurrido ya casi dos años no tuvimos respuesta alguna y son los propios vecinos de las mencionadas localidades quienes vuelven a insistir con las denuncias pertinentes a la existencia de estos lugares a través de los Buzones de la Vida, el constante reclamo del Intendente de la ciudad de Venado Tuerto y la reciente denuncia del Concejal Aldasoro.


GLADYS COTELOZZI
Diputada Provincial


Darío Mascioli
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Me dirijo a usted a los efectos de poner en vuestro conocimiento sobre diversas situaciones ocurridas en Venado Tuerto y localidades del Dpto. Gral. López que podrían ser encuadradas como actividades ilícitas que merecen investigación, actuaciones y respuestas del Ministerio de Seguridad.

Numerosos vecinos de la ciudad de Venado Tuerto y del sur provincial denuncian posibles actividades ilícitas que tienen lugar en distintos puntos de las ciudades, relacionadas con el juego clandestino y las apuestas. Esos domicilios tienen la particularidad de tener vidrieras considerables a diferencia de cualquier vivienda común, permitiendo ver todo tipo de luces hasta altas horas de la madrugada, hecho que no pasa desapercibido. En la ciudad de Venado Tuerto en particular pudimos detectar la presencia de tres lugares dónde se practican juegos de apuestas, maquinitas tragamonedas, paños de ruleta y demás metodologías de juego, sitios en calle Chile entre Cabral y Juan B. Justo, un segundo en en calle Laprida entre Caseros y Liniers y un tercero en la zona de Supermercado Carrefour en el Barrio Juan XXIII. Sin embargo sostienen los mismos vecinos que esa cifra no es la totalidad de las maquinitas que funcionan en Venado, sino que hay varias más.

Con el claro convencimiento de que debe realizarse un trabajo conjunto, solicitamos se avoquen los recursos necesarios para esta investigación a los fines de comprobar la veracidad de las denuncias y afirmaciones, y contribuir al esclarecimiento de los hechos mencionados.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.


OLGA GLADYS COTRUZZI
Diputada Provincial


Darío Mascioli
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 22 Noviembre de 2012

Sr. Ministro de Seguridad
Dr. Raúl Lamberto
S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de poner en vuestro conocimiento sobre diversas situaciones ocurridas en Venado Tuerto y localidades del Departamento Gral. López que podrían ser encuadradas como actividades ilícitas que merecen investigación y actuaciones del Ministerio y las fuerzas de seguridad a su cargo.

Así las cosas, ha llegado a nuestra esfera de conocimiento, merced a denuncias de vecinos de la ciudad, que prefieren mantener el anonimato, y que fueran trasladadas al Intendente de Venado Tuerto y demás Presidentes Comunales, relativas a la existencia de locales de esparcimiento (cybers o salas de juegos electrónicos) en las cuales habría máquinas de apuestas que encuadrarían a priori en violaciones a la ley de juego vigente en la provincia. Concretamente, se señala un local en la zona de calle Chile entre Cabral y Juan B. Justo, otro sito en calle Laprida entre Caseros y Liniers y un tercero en la zona de Supermercado Carrefour en el barrio Juan XXIII, todas estos locales en la ciudad de Venado Tuerto y se replican en localidades como Chovet, Murphy, San Gregorio y el resto del departamento.

Con el claro convencimiento de que debe realizarse un trabajo conjunto entre municipios, comunas y fuerzas de seguridad, es que solicitamos se avoquen a la investigación pertinente, a los fines de comprobar la veracidad de las afirmaciones, y contribuir, en su caso, al esclarecimiento de los hechos mencionados.

Sin otro particular y a la espera de respuesta favorable saludo

a ud. muy atte.-

DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

